	INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA	Código: FOGG67 Versión: 01 Fecha Elaboración: 11 de enero de 2024 Fecha Revisión: 03 de Julio de 2024 Página: 1 de 1

DE: Alcalde **FECHA: 23/10/2026**

PARA: Luz Cristina Jiménez Marín

ASUNTO: NOTIFICACION DE SUPERVISIÓN.

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado(a) como Supervisor (a) del Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión No. 057 de fecha 23 de octubre de 2026, suscrito entre el Municipio y **NORMA CONSTANZA ANDICA BUENO** persona natural cuyo objeto es "Prestación de servicios y de apoyo a la gestión para desarrollar acciones comunitarias de promoción de hábitos y estilos de vida saludables en el municipio de Viterbo, Caldas y la realización de jornadas de actividad física y recreación en la zona urbana y zona rural conforme a los alcances específicos establecidos por la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico." Es de recordarle que en cumplimiento de su función como Supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por la Ley 1474 de 2011.

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa SECOP II link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11113592&isFromPublicArea=True&isModal=False,donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Supervisión.

Cabe anotar que es necesario que como supervisor suministre en forma oportuna al funcionario asignado la información que sea necesaria publicar en el SECOP.

Cordialmente,

NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES
Alcalde Municipal

LUZ CRISTINA JIMENEZ MARIN
Recibe. (firma)

cindy jaramillo
Elaboró: Cindy Vanessa Jaramillo Grajales
Profesional Universitaria

Elaboró	Revisó	Aprobó
JHON FREDY VÉLEZ SÁNCHEZ **Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional**	**CARLOS FERNANDO RUIZ C** **Profesional Universitario unidad de Desarrollo Institucional y gestión de calidad**	**NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES** **Alcalde**